



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 100 De Jueves, 8 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120210004300	Ordinario	Marisela Gonzalez Saavedra	Casa Editorial De Las Sabanas, Grupo Editado S.A.S. (Meridiano De Cordoba - El Propio)	07/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Por Haber Sido Subsanada, Se Admitió La Demanda
13430310300120210005700	Ordinario	Mirna Garcia Jimenez	Cooporacion Ips Costa Atlantica	07/07/2021	Auto Rechaza - Ordeno Devolver Demanda Y Concedió 5 Dias Para Que Subsanen

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 8 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

95717281-6bd6-42b2-92a9-bc62e696e630